



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00126060-UNC-ME#FCS

VISTO:

Las actuaciones por las cuales se tramitan las renovaciones de las designaciones interinas y/o licencias sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía de los/as docentes que se desempeñan en la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que en IF-2026-00248608-UNC-ARRHH#FCS el Área de Recursos Humanos de la Facultad eleva informe.

Que en IF-2026-00284925-UNC-SAC#FCS Secretaria Académica de la Facultad emite dictamen.

Que la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 20 de Abril del 2026 se pronuncia favorablemente.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Designar interinamente a la docente Alicia Raquel Vaggione, CUIL 27-20808602-8, Leg. 37044, en un cargo de Profesora Titular DSE (Cód.102) en el Área Semiótica del Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 01 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2028 ó antes si la modificación presupuestaria transitoria que origina el cargo quedara sin efecto.

ARTÍCULO 2º: Conceder a la docente Alicia Raquel Vaggione, CUIL 27-20808602-8, Leg. 37044, licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo por concurso de Profesora Adjunta DSE (Cód.110) en el Área Semiótica del Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 01 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2028 ó antes si se reintegrase a sus funciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS UNC N° 1222/14.

ARTÍCULO 3º: Autorizar a la prof. Alicia Raquel Vaggione, CUIL 27-20808602-8, Leg. 37044, el desempeño docente, como carga anexa a su cargo, y en cumplimiento del Art.16º del Reglamento del Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la Facultad de Ciencias Sociales (Res DN FCS N° 823/17) en el Seminario de Formación Práctica II (64 hs) correspondiente al 9º cuatrimestre del Ciclo de Formación Profesional de la Carrera de grado Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, según lo dispuesto por RHCD-2023-38-UNC-

DEC#FCS.

ARTÍCULO 4°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.